

las aguas q̄ et canal que se abren sobre  
dha obra respecto de que hera preciso es  
perar a que se en fuese; decretaron q̄ se  
la botura, q̄, o mgon q̄ se de poner  
en dho canal, se anada en sueto q̄ adri  
ho contorne se tovara tamaño segund  
en la obra, y la pronitudo en echad q̄ ella  
el agua q̄ a abasto de este que de tanta  
falta le haze aora may q̄ en otros tpo  
asi q̄ la escasez a causa de la sequedad q̄ es  
re año, y presente este, como q̄ la ningu  
na limpieza q̄ se tova con motivo de lo  
suro de la azequia actual, y berru q̄ ella  
tambien muchas langostas muertas de las  
que seogan en presente plaza; y dho la  
dritto se corre q̄ este consejo respecto de  
ser a ueneficio comun, y se daran tres  
rs de q̄ en quello se nombra q̄ Comisarios,  
at q̄ q̄. fern. Lopez Barria, por depositario  
q̄at q̄ en estado presente lo azepto como q̄  
lo es dha obra, la que deste modo quedara  
mas perfecta y segura, asi con dho sueto de la  
dritto como las paredes de los arcales que  
tambien seran de dho dritto et que se hare  
preciso poner mediante a q̄ abiendo de en  
pedras et caminos q̄ es por donde aora viene  
la azequia expresivo con dho azequia  
dha cañada de q̄ se que forzosa m. que  
este prebendo dho canal de dritto q̄ que  
no fahre el curso y cor. de el agua  
— Decretaron: se continue el paradero y embasa  
de tres deposito aben de esta dha dritto  
dose por las paradedas de ella a quatro quar  
tos <sup>medios</sup> cada dos libras segun cordo, y se o  
bra q̄ et depositario q̄ dho parito a  
dente y siete rs de q̄ es a lo q̄ con ragon  
de segun el dritto en sus cuna prouiden  
cia de este ayuntamiento atento a no a la

